

MARIA DOLORES RINCON MILLAN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla,
 CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 4 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Edificación (Plan 244), Plan de estudios publicado en el BOE Nº 147 de fecha 21/06/2017, en el curso 2017/18.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Física II: Fundamentos de las Instalaciones"

Grado en Edificación
 Departamento de Física Aplicada II
 E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Edificación
Año del plan de estudio:	2016
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Física II: Fundamentos de las Instalaciones
Código:	2440017
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	
Área:	Física Aplicada (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Física Aplicada II (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, AVDA. REINA MERCEDES, 2 41012 - SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/dfisap2/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Resultados de aprendizaje:

- B01. Que los estudiantes demuestren conocer y comprender todos los conceptos proporcionados por la asignatura.
- B02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura a situaciones prácticas relativas a la edificación, reconociendo los problemas que se presentan y siendo capaces de resolverlos.
- B03. Que los estudiantes sean capaces de emitir conclusiones a partir de los datos proporcionados en su área de estudio y que incluyan aquellos aspectos sociales, científicos o éticos relacionados con la actividad profesional.
- B04. Que los estudiantes demuestren que saben transmitir los conocimientos que han adquirido.
- B05. Que los estudiantes sean capaces de emprender estudios de posgrado a partir de los conocimientos adquiridos.

- G02. Que los estudiantes sean capaces de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
- G08. Que los estudiantes sepan examinar y enjuiciar los temas tratados a través de procesos analíticos y deductivos, así como analizar su

Código Seguro De Verificación	kO+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==	Fecha	27/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kO+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==		



propia actuación utilizando los mismos criterios.

E10a Que los estudiantes sepan describir y explicar los principios físicos básicos de las instalaciones de suministro y distribución de agua en la edificación.

E10b Que los estudiantes sepan analizar y resolver problemas básicos de mecánica de fluidos en el campo de las instalaciones en la edificación.

E10c Que los estudiantes sepan describir y explicar los principios físicos básicos de las instalaciones de suministro y distribución de energía eléctrica en la edificación.

E10d Que los estudiantes sepan analizar y resolver problemas básicos de instalaciones electromagnéticas en la edificación.

E10e Que los estudiantes sepan describir y explicar los principios físicos básicos de la calorimetría, aplicados al aislamiento térmico en la edificación.

E10f Que los estudiantes sepan describir y explicar los principios físicos básicos de la higrometría, aplicados a la prevención de riesgos de humedades en la edificación.

E10g Que los estudiantes sepan analizar y resolver problemas básicos de calorimetría e higrometría en el ámbito de la edificación.

E10h Que los estudiantes sepan describir y explicar los principios físicos básicos de la acústica, aplicados a la propagación del sonido en el ámbito de la edificación.

E10i Que los estudiantes sepan analizar y resolver problemas básicos de propagación del sonido y composición de niveles acústicos en la edificación.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G02. Capacidad para la resolución de problemas.

G08. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítica.

Competencias específicas

E10. Conocimiento de los fundamentos teóricos y principios básicos aplicados a la edificación, de la mecánica de fluidos, la hidráulica, la electricidad y el electromagnetismo, la calorimetría e higrotermia, y la acústica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque temático 1: Mecánica de fluidos.

-Propiedades generales de los fluidos.

-Estática de fluidos.

-Leyes básicas de la Dinámica de fluidos. Pérdida de altura en tuberías. Asociaciones de tuberías.

Bloque temático 2: Termología.

-Conceptos básicos de Termodinámica.

-Dilatación térmica.

-Calor, calor específico y calor latente.

-Trasmisión del calor.

Bloque temático 3: Electricidad y electromagnetismo.

-Conceptos básicos de electromagnetismo.

-Circuitos eléctricos de corriente alterna.

Bloque temático 4: Acústica.

-Ondas sonoras.

-Escala de decibelios.

-Reflexión, trasmisión y absorción de ondas sonoras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Código Seguro De Verificación	kO+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==	Fecha	27/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kO+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==		



Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 45.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Consistirán en la exposición, por parte del profesor, del cuerpo de doctrina de la asignatura.

Competencias que desarrolla:

B01, B02, B03, B04, G08, E10

Clases prácticas

Horas presenciales: 24.0

Horas no presenciales: 36.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El objetivo de estas clases es enseñar a aplicar la teoría explicada en las clases teóricas a situaciones prácticas. Para ello, el profesor resolverá algunos problemas en clase empleando un método expositivo-interactivo, es decir, tratando de implicar a los alumnos en su resolución mediante la formulación de preguntas abiertas a los alumnos.

Competencias que desarrolla:

B01, B02, B03, B04, G02, G08, E10

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 6.0

Horas no presenciales: 9.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

En esta actividad el alumno se enfrenta con la realidad de los fenómenos estudiados en las clases teóricas y prácticas, siendo el objetivo perseguido el de familiarizar al alumno con el material y las técnicas de medida. Todos los montajes experimentales propuestos exigen del alumno el tratamiento de los datos obtenidos en las medidas experimentales y la representación gráfica de los resultados, para lo cual el estudiante deberá aplicar los conocimientos ya adquiridos en las clases teóricas y prácticas, o acudir a la bibliografía relevante que le será facilitada. El alumno deberá cumplimentar y entregar un informe de prácticas de laboratorio al finalizar cada sesión.

El alumno deberá comunicar durante las primeras semanas de clase su disponibilidad horaria para la realización de esta actividad. Concluido dicho plazo se constituirán los grupos definitivos de prácticas de laboratorio. Si algún alumno no hubiera comunicado su disponibilidad horaria se le asignará de oficio un grupo de laboratorio.

Competencias que desarrolla:

B05, G08, E10

Visitas formativas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:


Visitas a centros/lugares de trabajo o de interés para completar la formación práctica de los alumnos en la materia de la asignatura. Esta actividad solo se llevará a cabo si así se contempla en el proyecto docente. Las horas dedicadas a la misma se detraerán, en su caso, de las asignadas a las clases prácticas.

Competencias que desarrolla:

B03, G02

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código Seguro De Verificación	k0+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==	Fecha	27/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==		



Evaluación de la asignatura

Evaluación por curso:

La evaluación por curso se realizará principalmente mediante exámenes parciales y/o finales, y prácticas de laboratorio. Además, podrá evaluarse parte de la asignatura mediante trabajos de clase. El profesor podrá exigir a los alumnos, como requisito previo para poder concurrir a cada examen, la correcta realización y entrega de una serie de ejercicios básicos. En el proyecto docente de cada grupo se detallarán las condiciones del sistema de evaluación.

La comprensión de los fundamentos teóricos expuestos en las clases teóricas se evaluará principalmente mediante cuestiones de tipo test (preguntas de elección múltiple, de entre las que sólo una respuesta es correcta) y/o cuestiones cortas. En esta prueba se evaluarán, principalmente, las competencias B01, B02, B03, B04, G08 y E10.

La aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones y problemas estudiados en las clases prácticas se evaluará mediante uno o varios ejercicios. En esta prueba se evaluarán, principalmente, las competencias B01, B02, B03, B04, G02, G08 y E10.

Las prácticas de laboratorio se evaluarán atendiendo a la asistencia a las mismas, el material entregado y las respuestas a las preguntas que profesor pueda plantear (ya sea oralmente o por escrito). Con estas actividades se evaluarán, principalmente, las competencias B05, G08 y E10.

Evaluación en las convocatorias oficiales:

La evaluación en las convocatorias oficiales se realizará mediante exámenes escritos.

La comprensión de los fundamentos teóricos expuestos en las clases teóricas se evaluará principalmente mediante cuestiones de tipo test (preguntas de elección múltiple, de entre las que sólo una respuesta es correcta) y/o cuestiones cortas. En esta prueba se evaluarán, principalmente, las competencias B01, B02, B03, B04, G08 y E10.

La aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones y problemas estudiados en las clases prácticas se evaluará mediante uno o varios ejercicios. En esta prueba se evaluarán, principalmente, las competencias B01, B02, B03, B04, G02, G08 y E10.

Calificación de la asignatura

Calificación por curso:

La calificación por curso de la asignatura se obtendrá mediante la suma ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en los diferentes exámenes y actividades docentes desarrolladas.

Calificación en las convocatorias oficiales:

La calificación en las convocatorias oficiales se obtendrá mediante la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los exámenes de teoría y de problemas, y la de las prácticas de laboratorio realizadas durante el curso.

Código Seguro De Verificación	kO+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==	Fecha	27/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kO+PVR6tjd7tZZwsQeKyzw==		

